



7711

Mario P. Marín Torres,  
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,  
en atención a que el C.

*Juán Bonilla Villalba*

justificó debidamente haber sido aprobado en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para la carrera de Licenciado en Informática y en el examen profesional correspondiente sustentado en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán el día 3 de diciembre de 2008, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Título de

*Licenciado en Informática*

para que pueda ejercer su profesión.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica Puebla de Zaragoza, a 24 de abril de 2009

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Mario P. Marín Torres

El Secretario de Educación Pública

  
Mtro. Darío Carmona García

Secretaría de Educación Pública

PUEBLA, PUE.

Firma del interesado

Título de Licenciado en Informática expedido a favor del C. Juan Bonilla Villalba